



NÚM. EXP.: 2018/1-SEC

Edicto

ASUNTO: PLAN ANUAL NORMATIVO 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE AE 2018/1-SEC).

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno núm.2022000006, adoptado en sesión ordinaria núm. 1/2022, celebrada el día 26 de enero del 2022, se aprobó el Plan anual normativo del Ayuntamiento de Aspe para el año 2022, en los términos siguientes:

“ASUNTO: PLAN ANUAL NORMATIVO 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE. AE 2018/1-SEC

ANTECEDENTES

PRIMERO.- *En fecha 3 de noviembre del 2021, por parte del Área de Servicios Generales –Secretaría– se comunica a todas las áreas, departamentos y concejalías que faciliten las ordenanzas y/o reglamentos que tienen previsto tramitar –aprobar, modificar o derogar en el ejercicio 2022 –, en aras de aprobar el Plan Anual Normativo 2022.*

SEGUNDO.- *En fecha 5 de enero del 2022, por el Secretario de la Corporación se emite informe jurídico núm.1/2022 de aprobación del Plan Anual Normativo 2022.*

TERCERO.- *En fecha 18 de enero del 2022, por la Comisión Informativa de Servicios Generales y a la Persona se dictamina favorablemente por unanimidad de los miembros presentes con el número de dictamen 2022000005.*

CUARTO.- *En fecha 18 de enero del 2022, por el Concejal de Formación y Empleo se presenta ante esta Secretaría enmienda del acuerdo previsto, que se transcribe a continuación:*

“ENMIENDA DE LA CONCEJALÍA DE FORMACIÓN Y EMPLEO AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

D. Iván Escobar Palacios, Concejal de Formación y Empleo de esta Corporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 117 de la Ley 8/2010 de régimen local de la Comunidad Valenciana, ruego a la Presidencia de la Corporación la enmienda de la propuesta dictaminada en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Servicios Generales y a la Persona núm.01/2022 de 18 de enero, del Plan Anual Normativo 2022 del Ayuntamiento de Aspe, para ser incluida en el orden del día del Pleno previsto para ser celebrado en el día 26 de enero del 2022, en virtud de la cual se modifique el Plan Anual Normativo 2022 y en el apartado de nuevos instrumentos normativos se incluya el Reglamento del Uso del Espacio Coworking Aspe.”

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- *El artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone que con carácter anual, todas*

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 14155017764774752057 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>





las Administraciones Públicas harán público un Plan Normativo que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente.

SEGUNDA.- Con el objeto de dar cumplimiento con esta obligación, por parte de la Secretaria municipal del Ayuntamiento de Aspe se realizó requerimiento a todas las áreas, departamentos y concejalías en aras de que comunicaran si se iban a promover, impulsar, proponer, etc... durante el año 2021 cualquier tipo de aprobación, modificación o derogación de instrumentos normativas relacionadas con su ámbito de actuación, habiéndose incorporado las solicitudes presentadas excepto la referente a las licencias para casas de apuestas, por entender que en el caso de que ello fuera posible -considerando la competencia autonómica en materia de juego-, lo será a través de la modificación del Plan General en el apartado de usos del suelo urbano y limitaciones del mismo; asimismo se han considerado las normas que previstas en el Plan anual normativo del año 2021, no han podido aprobarse durante el mismo.

TERCERA.- Corresponde al Pleno de la Corporación la aprobación del Plan Normativo Anual en virtud del artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, asimismo conforme al Dictamen 752/2017 del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana.

ACUERDO

Se vota la enmienda transcrita en el antecedente cuarto, la cual es aceptada por unanimidad de los 21 miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 8 votos del GRUPO MUNICIPAL EUPV, 6 votos del GRUPO MUNICIPAL PP, 5 votos del GRUPO MUNICIPAL PSOE y 2 votos del GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

Votos en contra: --

Abstenciones: --

Sometida a votación la propuesta con la inclusión de la enmienda aceptada, se aprueba por unanimidad de los 21 miembros presentes, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 8 votos del GRUPO MUNICIPAL EUPV, 6 votos del GRUPO MUNICIPAL PP, 5 votos del GRUPO MUNICIPAL PSOE y 2 votos del GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

Votos en contra: --

Abstenciones: --

PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual Normativo 2022 que comprende las siguientes aprobaciones de instrumentos normativos municipales: Reglamento Orgánico municipal del Ayuntamiento de Aspe, Ordenanza Reguladora de la Tarjeta y Reservas de Estacionamiento para Personas de Movilidad Reducida —PMR— y régimen sancionador, Ordenanza reguladora de la instalación de mesas, sillas, toldos y otros elementos en la vía pública, Ordenanza de limpieza viaria y residuos, Ordenanza Reguladora de Ayudas Individualizadas para la Formación Musical y de Danza, Reglamento de Bienestar Animal, Ordenanza General de Subvenciones, Ordenanza reguladora becas itinerarios, Reglamento de Régimen Interior del Club de Convivencia, Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente Atmosférico, Ordenanza Municipal de regulación de la eficiencia energética y prevención de la contaminación lumínica del alumbrado exterior, Ordenanza Municipal reguladora de la





*Limpieza y Vallado de Solares y Parcelas, Reglamento del Uso del Espacio Coworking Aspe; y las siguientes **modificaciones de instrumentos normativos municipales**: Reglamento de Control Interno del Sector Público del Ayuntamiento de Aspe, Reglamento municipal de seguridad para ficheros con datos de carácter personal, Ordenanza municipal de circulación, Ordenanza uso y funcionamiento del mercado de abastos, Ordenanza municipal reguladora de la convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos de cooperación para el desarrollo, Ordenanza general reguladora del precio público por la organización de cursos, talleres, programas y actividades, Ordenanza general reguladora del servicio de ayuda a domicilio, Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Escolar Municipal, Ordenanza del Ayuntamiento de Aspe para la regulación de las exclusiones de factura electrónica, Ordenanza Municipal Reguladora de las Subvenciones a Entidades Deportivas, Ordenanza Municipal Reguladora de las Subvenciones a Asociaciones, Ordenanza Municipal Reguladora del Uso, disfrute y aprovechamiento de los Huertos Ecológicos Municipales, Ordenanza de protección y tenencia de animales, Ordenanza de Circulación, Ordenanza reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles, Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida de basuras, transferencia y tratamiento y eliminación de las mismas, Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de alcantarillado, Ordenanza reguladora de la tasa por la prestación del servicio de agua potable, Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen, Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el aprovechamiento especial del dominio público local con expendedores automáticos y manuales, con acceso directo desde la vía pública, Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública, Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la venta de publicaciones del Ayuntamiento, Ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de ayuda a domicilio, Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la adquisición de localidades para el Teatro Wagner, Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la tramitación de expedientes relativos al ejercicio de actividades en el municipio, Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por licencias urbanísticas y documentos relativos a servicios de urbanismo, Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, Ordenanza reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier clase, Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre actividades económicas, Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por los documentos que expida la administración municipal a instancia de parte, Ordenanza reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa, Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio público de actuación de grúa para retirada de vehículos y su custodia en depósito habilitado al efecto, Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización de bienes de dominio público para la exhibición de anuncios, Ordenanza reguladora de la tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes, Ordenanza reguladora del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para la celebración de bodas civiles y ceremonias de uniones de hecho, Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de cementerio*

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 14155017764774752057 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>





*municipal, Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización de las instalaciones o los servicios deportivos municipales, Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas y realización de zanjas y calicatas, Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por servicio de mercado de abastos y Reglamento de Uso y Funcionamiento de las Instalaciones Deportivas Municipales, Reglamento de Participación Ciudadana, Ordenanza regulación venta no sedentaria en el término municipal de Aspe, Ordenanza reguladora para la concesión de prestaciones económicas individualizadas en materia de servicios sociales en régimen de concurrencia competitiva, Ordenanza Municipal Reguladora del Estacionamiento con Limitación Horaria ORA, Ordenanza Reguladora de la Tramitación de Expedientes Relativos al Ejercicio de Actividades en el municipio de Aspe, Ordenanza Reguladora de la Tramitación de las Licencias Urbanísticas y Declaraciones de Responsables del Ayuntamiento de Aspe, Ordenanza Municipal Reguladora del Consumo Indebido de Bebidas Alcohólicas, Ordenanza Reguladora del uso y funcionamiento del Punto Limpio del Ayuntamiento de Aspe, Ordenanza Reguladora de las Bases Generales para la adjudicación de los Programas de Actuación Integrada, Ordenanza Reguladora de la Instalación de Vallas Publicitarias en el Término Municipal de Aspe, Ordenanza municipal reguladora de los aplazamientos y fraccionamientos de pago de créditos tributarios y demás de derecho público, Ordenanza de Vertidos a la Red municipal de Alcantarillado de Aspe, Ordenanza Reguladora de la instalación y funcionamiento de Infraestructuras Radioeléctricas, Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Vibraciones, Ordenanza Reguladora de las Condiciones Generales de Ejecución e Implantación de las Infraestructuras de Telecomunicaciones por Cable en el Municipio de Aspe, Ordenanza reguladora del Canon de Urbanización. Reglamento del Servicio Jurídico Municipal del Ayuntamiento de Aspe, Reglamento de la Comisión Ambiental y Territorial del Ayuntamiento de Aspe, Reglamento del Consejo Local de Medio Ambiente, Reglamento del Consejo Municipal de Deportes, Reglamento del Consejo Municipal de Salud, Reglamento orgánico y funcional del Consejo municipal de Bienestar Social, Reglamento de Funcionamiento del Teatro Wagner y Auditorio Alfredo Kraus de Aspe, Reglamento de Administración electrónica del Ayuntamiento de Aspe, Reglamento Orgánico del Estatuto del Defensor del Vecino, Reglamento Municipal de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil de Aspe, Reglamento de funcionamiento de la Casa de la Juventud de Aspe, Reglamento de funcionamiento de la Ludoteca, Reglamento de Régimen Interno del Centro Social Vistahermosa, Reglamento de Régimen Interno del Centro de Día de Menores, Reglamento de Honores y Distinciones, Ordenanza Municipal de Convivencia Ciudadana en el espacio público, Ordenanza municipal reguladora del contenido, organización y funcionamiento del registro municipal de solares y edificios a rehabilitar del ayuntamiento de Aspe, Plan Local de Quemadas de Aspe (Carácter De Ordenanza Municipal), Plan de Uso Público del Paraje Natural Municipal de los Algezares de Aspe (que tiene el carácter de Ordenanza Municipal de Ordenación Pormenorizada de regulación de los usos públicos en el ámbito del citado paraje) y **derogaciones de instrumentos normativos municipales:** Ordenanza reguladora del Plan Local de Quemadas del municipio de Aspe, Boletín Oficial de la Provincia número 151/2006, de 21 junio publicación aprobación definitiva de la misma.*

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 14155017764774752057 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>





SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo a todas las Áreas y departamentos municipales para su conocimiento y efectos.

TERCERO.- Difundir el contenido del presente acuerdo, en cumplimiento del principio de transparencia, y de lo previsto en el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante la publicación permanente en el portal web municipal, de conformidad con los artículos 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y 8 y siguientes de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.”

Lo que se publica, en cumplimiento del principio de transparencia y de lo previsto en el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante la inclusión permanente en el portal web municipal, de conformidad con los artículos 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y 8 y siguientes de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunidad Valenciana.

Alcalde-Presidente,

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 28/01/2022 Hora: 11:31:33

